

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5987
EDICION DE 12 PAGINAS

Aparece los días hábiles

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nro. 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nro. 807668

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el BOLETIN OFICIAL regis-
trará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia
Ing. **JOSE DIONICIO GUZMAN**
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. **JULIO A. BARBARAN ALVARADO**
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. **PEDRO JOSE PERETTI**
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. **BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**

Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	" 2.00
" atrasado de más de un año	" 4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$ 20.00
" Trimestral	" 40.00
" Semestral	" 70.00
" Anual	" 130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$ 31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	" 54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	" 90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.00	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 4595 — Solicitado por José Vilte — Expte. Nº 3088—V.....	2930
Nº 4594 — Solicitado por Néstor Armando José Torres — Expte. Nº 2937—T.º	2930
Nº 4586 — Solicitado por Celestino Corrêa — Expte. Nº 2891—C	2930
Nº 4578 — Solicitado por José Celestino Zuleta — Expediente Nº 3135—Z.	2930
Nº 4404 — Presentado por Raúl Escottorín — Expte. Nº 3082—E.	2930
Nº 4547 — Solicitado por Compañía Minera José Gavenda S. R. L. Ind. y Com. — Expte. Nº 2810—C	2930 al 2931

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 4618 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Construcción Sala de Primeros Auxilios en Las Lajitas (Dpto. Anta)	2931
Nº 4617 — Dirección de la Vivienda de la Provincia. Lic. Pública Nº 1.	2931
Nº 4612 — Hotel Termas Rosario de la Frontera.	2931
Nº 4603 — Ferrocarril Gral. Belgrano. Lic. Púb. Nº 25.	2931
Nº 4602 — Instituto Nacional de Salud Mental, Lic. Púb. Nº 3/60.	2931
Nº 4601 — Dirección General de Fabricaciones Militares	2931
Nº 4592 — Agua y Energía Eléctrica — Lic. Públ. Nº 80/59 Lic. Públicas 295, 297-59.	2931
Nº 4549 — Ministerio de Economía, F. y O. Públicas — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Adjudicación y construcción de obras	2931
Nº 4544 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 564	2931
Nº 4511 — Administración Gral. de Aguas de Salta— contratación obra Nº 604	2931
Nº 4497 — Administración Gral. de Aguas de Salta— contratación de la obra 624—	2931 al 2932
Nº 4495 — Administración Gral. de Aguas de Salta— instalación de redes	2932
Nº 4488 — Del Instituto Nacional de Salud Mental Nº 1/60	2932

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 4609 — s/por David Julio Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive.	2932
Nº 4589 — s./ por José Delfín Zambrano, Luis María Lucas Zambrano y Rafael Arturo Zambrano	2932
Nº 4559 — s./ por Saturnino Garnica	2932
Nº 4558 — s./ por Anacleto Choque	2932
Nº 4557 — s./ por Rosa Aguirre de Abán	2932
Nº 4518 — s./ por Alejandro Chocobar.	2932
Nº 4517 — s/ por Maximiliano Mamani	2932

REIMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 4599 — Banco de Préstamos y Asistencia Social — Pólizas vencidas	2932
Nº 4546 — Por Julio Rodríguez y Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Industrial vs. Juan Miguel Tassler	2932

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 4625 — De don Manuel Mateo.	2933
Nº 4623 — De don César Pedro Cornejo o César Pedro Cornejo Isasmendi.	2933
Nº 4622 — De don Juan Gubau.	2933
Nº 4621 — De don Raúl Hipólito Lafourcade.	2933
Nº 4620 — De don Nicolás López.	2933
Nº 4619 — De don Angel Latre o Angel José María Latre Nerin.	2933
Nº 4606 — De don Simón Carrizo o Simón del Carmen Carrizo y María Julia Gerez o María Julia Gerez de Carrizo.	2933
Nº 4611 — De Doña Mercedes Adoraliza Patiño de López	2933
Nº 4564 — De don Salvador o José Salvador Moreno	2933
Nº 4555 — De don Leopoldo Terrones y de doña María Rie Lavilla	2933
Nº 4522 — De doña Evangelista Pitta de Lavilla c Pita d	2933
Nº 4521 — De don Rufino Quiróz	2933
Nº 4512 — De doña Margarita Sangregorio de Muñoz	2933

PAGINAS

Nº 4508	— De don José Francisco o Francisco Chocobar omino y Mercedes Palomino de Corbalán	2933
Nº 4605	— De don Palomino Venancio, Eloísa Burgos de Pa	2933
Nº 4499	— De don Florencio Avalos o Abalos de Almaraz	2933
Nº 4468	— De don Luis Almaraz y de doña Julia Valdez	2933
Nº 4460	— De don Maximiano Armando Frías	2933
Nº 4457	— De don Máximo Ventecol.	2933
Nº 4456	— De don Demetrio Guitian	2933
Nº 4446	— De don José de Abasolo y Luna o José Abasolo y Luna	2933
Nº 4445	— De don Celedonio Firme y de doña Tomasa Flores de Firme	2933
Nº 4444	— De doña Rosa Arias de Martínez o Francisca Rosa Arias de Martínez o Francisca Regalibay o Regaliba de Martínez	2933
Nº 4432	— De Nora Susana Ferretti de Klose.	2933
Nº 4429	— De don Leandro González y de doña Martina Pérez de González.	2933 al 2934
Nº 4407	— De don Pascual Moreno	2934
Nº 4374	— De don Angel Sánchez o Angel Victoriano Sánchez	2934
Nº 4373	— De don Juan o Juan B. o Juan Bautista Arismendi o Arismendi y de doña María Resario Arismendi o Arismendi	2934
Nº 4372	— De doña Norberta Chavarria de Aguilera y Matías o Matías Lucindo Aguilera	2934
Nº 4361	— De don Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victoriana Rejo de Colque.	2934
Nº 4380	— De don Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento.	2934
Nº 4353	— De don Juan Manuel Ramos.	2934
Nº 4346	— De doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester.	2934
Nº 4343	— De don Yamil Jalit o Jalit o Jalith o Jalith Abraham	2934

TESTAMENTARIO:

Nº 4469	— De don Bartolomé Ortega Duarte	2934
Nº 4492	— De don Ramón Colque o Celestino Ramón Colque o Celestino R. Colque.	2934
Nº 4428	— De doña María Francisca Catalina Ortiz de Pereyra Rozas o María Fanny Ortiz de Pereyra Rozas o Fanny Ortiz de Pereyra Rozas.	2934

REMATES JUDICIALES:

Nº 4624	— Por Justo C. Figueroa Cornejo - juicio: Calonge Grégório vs. Sánchez Burló Juan.	2934
Nº 4608	— Por Francisco Pineda-juicio: Juan Schuller vs Rubén Ramón Alemán.	2934
Nº 4598	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Miguel D. Suárez	2934
Nº 4597	— Por Julio César Herrera — Juicio: Giménez Juan Pedro vs. José N. Carrizo	2934
Nº 4596	— Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Pacheco Pedro y Lugones Juan Carlos	2934 al 2935
Nº 4582	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Bonigna Medrano de Sarmiento vs. Romano Zandanel	2935
Nº 4577	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Julio Pizzetti vs. Juan Roberto Salinas	2935
Nº 4568	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Gilberto Zilli vs. César Aguirre y Yone C. de Aguirre	2935
Nº 4563	— Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Alvarez Luis Alfonso	2935
Nº 4552	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Manuel Inés Luis Lajad vs. Pierino Chierici	2935
Nº 4543	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Ceferino Rábago vs. Francisco Mamani	2935
Nº 4536	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sucesorio de José Martínez y de Secundina Flores de Martínez ..	2935
Nº 4527	— Por: José Alberto Cornejo — Juicio: Manufactura de Tabacos Particulares V. F. Greco S. A. vs. Jaime Durán	
Nº 4490	— Por Julio César Herrera — Juicio: Puca, Tomasa Vilte de vs. Salustiano Puca	2936
Nº 4476	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ríos Julio vs. Tirao Juan F.	2936

CITACION A JUICIO:

Nº 4581	— Roberto Miguel Escalada.	2936
Nº 4580	— Plasencia Dora Zulema Calvente de vs. Moisso y Cía. Roldán Amado Aulogio y Roldán Eloisa Claramonte de ..	2936
Nº 4498	— Bono Vicente vs. Toledo Gregoria	2936
Nº 4449	— D. Trige Thon vs. D. Jens Jacobsen	2936
Nº 4425	— Posesión treintañal pedida por Eulogia Lezcano de Barroso.	2936

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 4584	— Deducida por Manuel Antonio Sánchez	2936
Nº 4496	— Deducida por Amado Daud.	2936

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 4605	— Adolfo Eusebio del Castillo Díez vs. Ernesto G. Díaz.	2937
---------	--	------

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 4507	— Promovido por Justo Elías Velarde	2937
---------	---	------

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 4550	— Mocchi Nélida Rangion de	2937
Nº 4510	— Chelela Eduardo.	

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 4607	— Fiambrería y Despensa La Ideal. Lucas Tejerina vende a Ernesto Eduardo Gansslen.	2937
Nº 4584	— Deva Singh vende a Ambrosio Sarries	2937

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 4504 — Zenta S. A. para el día 30 del cte.

2937

A V I S O S:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

2937

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

2937

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 4595 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicadas en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el señor José Vilte, en expediente número 3083—V el día treinta de Marzo de 1959 a horas once y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida la casa de Adrián Sumbayne que se encuentra a la orilla del arroyo Rosales a más o menos 8.000 mts. de la confluencia con el Río Toro, en el Dpto. de Rosario de Lerma, se miden 2.000 metros en línea recta al Sur y se encuentra el punto A.— Desde este punto se miden 5.000 metros al Oeste y se encuentra el punto B.— Desde este punto se miden 4.000 metros al Norte y se encuentra el punto C. desde éste se miden 5.000 metros al Este y se encuentra el punto D. y desde este punto se miden 2.000 metros al Sur para encontrar el punto de partida y cerrar el polígono de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 27 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 9 de 1959.
MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.

e) 30-9 al 14-10-59.

Nº 4594 — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de La Poma, presentada por el señor Néstor Armando José Torres en expediente número 2937—T el día primero de Octubre de 1958 a horas once y

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Saladillo, desde allí se miden 2.000 metros al Oeste, 10.000 metros al Sur, 2.000 metros al Este y 10.000 metros al Norte cerrando el perímetro.— La zona peticionada resulta superpuesta al punto de manifestación de descubrimiento de la Mina Cº Saladillo Expte.

190.676—T—58.— A lo que se proveyó— Salta, mayo 5 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Cha-

gra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Setiembre 1º de 1959.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 30-9 al 14-10-59.

Nº 4586 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de San Carlos presentada por el Señor Celestino Correa en Expediente número 2891—C el día primero de Agosto de 1958 a horas nueve.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre de la Loma Colorada y se miden 2.500 metros al Oeste hasta el punto de partida desde el cual se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste y por último 2.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta superpuesta en 100 has al cateo expte. 2592—C—57 y al punto de manifestación de descubrimiento de la mina Eudocia, expte. Nº 2579—C—57.— A lo que se proveyó.— Salta, Julio 6 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Setiembre 28 de 1959.

Manuel A. J. Fuenbuena — Esc. Secr.

e) 29/9 al 13/10/59

Nº 4578 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Cafayate presentada por el señor José Celestino Zuleta en Expediente número 3135—Z el día primero de Junio de 1959 a horas nueve y quince minutos.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia El Morro y se mide 2.500 metros en línea recta al este donde se demostrará Punto de Partida, se mide 2.000 metros al sud, 4.000 metros al este, 5.000 metros al norte, 4.000 metros al oeste y 3.000 metros al sud para cerrar la superficie solicitada.—

La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.—

Salta, Setiembre 9 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Setiembre 25 de 1959.

Manuel A. J. Fuenbuena — Esc. Secretario.

e) 28/9 al 9/10/59

Nº 4404 — Solicitud de permiso para explotación y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el señor Raúl Escottorín en expediente número 3082—E, el día diecinueve de Marzo de 1959, a horas once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia, que a vez en el punto de partida, el puente (centro) existente sobre el Río Corralito en el lugar denominado Peñas Bayas, donde se encuentra el Campamento de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, y se medirán 2.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y por último 3.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. El punto de partida estará en la confluencia de los Ríos Puyil y Manzano y desde allí se mide 3.700 mts. con azimut 81º y de ese punto mide 4.000 metros al Norte y desde allí 5.000 mts. al Este para luego medir 4.000 mts. al Sud y por último 5.000 mts. al Oeste para llegar al punto de partida.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, 8 de julio de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 21 de 1959.

Roberto A. de los Rios

Secretario

e) 28/9 al 9/10/59

Nº 4547 — Manifestación de descubrimiento de una Cantera de Carbonato de Calcio, denominada "Travertino" ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la Compañía Minera José Gavenda S. R. L. Ind. y Com., en expediente número 2810—C el día seis de Junio de 1958 a horas diez y cuarenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de extracción de la muestra que acompaña se ubica a 1.400 metros en línea normal al camino nacional de Salar de Pocitos a Tolar Grande y partiendo del poste kilométrico de Vialidad de la Nación km. 284.— A los 6.50 m. y azimut

96º 32' se llega a un monolito formado con piedras extraídas de la cantera como señal de individualización.— El lugar de extracción de la muestra se encuentra además en la intersección de las visuales siguientes. a Cerro Macón 285º 58'; a Cerro Tul Tul 394º 08'; a Cerro del Medio 0º 36'; a Cerro Pocitos 10º 09' y a Cerro Quevar 50º 37'.— El punto de manifestación de descubrimiento de la presente cantera, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 31 de 1959.— Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 112 del Decreto-Ley 430),

llamando por treinta días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese al interesado, al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 17 de 1959.

MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.

e) 23-9, 2 y 14-10-59.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4618 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA -SALTA

Convócase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación, por el sistema de Ajuste Alzado, de la obra: "Construcción Sala de Primeros Auxilios" en las Lajitas (Departamento de Anta) cuyo presupuesto oficial asciende a la cantidad de \$ 497.069,38 m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de octubre del año en curso, a las 11 hs., en la sede de la Dirección, Lavalle 550/56, en donde podrá consultarse el legajo, sin cargo, o ser adquirido al precio de \$ 200.- m/n.

Pedro Andres Arranz Ing. Hipólito Fernandez
Secretario General Director
2 al 5|10|1959.

Nº 4617 — MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA.

Dirección de la Vivienda de la Provincia.

LICITACION PUBLICA Nº 1.—

Convócase a licitación pública para el día 22 de Octubre próximo venidero a horas 10 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten para la ejecución de la Obra Nº 2, Construcción De 150 Viviendas en Barrios mediante sistema de construcción tradicional o sistema de construcción prefabricados en las localidades de: TARTAGAL (60 viviendas),

ORAN (40 viviendas), EMBARCACION (18 viviendas), JOAQUIN V. GONZALEZ (16 viviendas), APOLINARIO SARAVIA (16 viviendas que cuenta con un Presupuesto Oficial Total de m/n. 45.790.596.— (Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Noventa Mil Quinientos Noventa y seis pesos m/n).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados, previo pago de la suma de m/n. 4.600.— (Cuatro Mil Seiscientos Pesos M/N.), o consultados sin cargo en el Dpto. Técnico de la Dirección de la Vivienda, calle Juramento 251, Salta, o en la representación Legal de la Provincia en Buenos Aires calle Belgrano 1915, 5º Piso "A".

EDUARDO LARRAN — Director de la Vivienda
GUILLERMO SARAVIA — Secretario.

SALTA, Octubre de 1959.

e) 1º al 22|10|59

Nº 4612 — LICITACION PUBLICA.

Hotel Termas Rosario de la Frontera, llama a licitación por el término de cinco días para la adjudicación en aparcería por un ciclo de parcela de tierra con riego para el cultivo de hortaliza y sin riego para siembra de poroto y maíz.— El pliego de condiciones deberá ser retirado por los interesados en el Hotel Termas, y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el mismo establecimiento hasta el día 10 de octubre del año a horas 10.—

La licitación se declarará desierta, si no se cumplen las formalidades exigidas en el pliego de condiciones.—

Rosario de la Frontera, 30 de setiembre de 1959.—

Antonio Rodríguez Elizalde — Sub-Administrador.
e) 1º al 7|10|59.

Nº 4603 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO.—

AL. C. P. 25|59.—

Llámanse a licitación pública para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura metálica de diez puentes existentes entre los Km. 1340|080 y 1436|884 de la línea C. 15 en la Provincia de Salta, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.291|59.—

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital Federal, a las 12 horas del día 29 de Octubre de 1959.—

El Pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las Oficinas de Via y Obras de los Distrito Salta, Tucumán y Jujuy sitios en esas ciudades, y en la Oficina de Licitaciones indicada.—

Precio del Pliego \$ 200.— m/n.

LA ADMINISTRACION

e) 1º al 15|10|59

Nº 4602 — Instituto Nacional de Salud Mental Expediente Nº 4.328|59.—

Llámanse a Licitación Pública Nº 3|60 para el día 20|10|59 a las diez horas, para contratar la adquisición de combustibles y lubricantes (leña de quebracho, algarrobo y guayacán, alcohol de quemar, carbón de leña, carbón de piedra etc.), con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas.— Sección Licitaciones Públicas — Callao 1387 — 3er. Piso — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director de Administración.

e) 1º al 15|10|59

Nº 4601 — Secretaría de Guerra.—

Dirección General de Fabricaciones Militares Departamento Abastecimiento — División Compras — Avda. Cabildo 65— Buenos Aires.— Licitaciones Públicas.—

24|X|59 — Nº 295|59 a las 9.— por Repuestos para Motor Diesel Inger—Soll Rand.

24|X|59 — Nº 297|59 a las 9,30 por Repuestos para Camiones Mack.—

Por Pliego de Condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires, cualquier día hábil de 8,00 a 13,00 horas.—

e) 1º al 15|10|59

Nº 4592 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA POSTERGACION LICITACION PUBLICA Nº 80|59 — CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION DE 132 KW. ENRE SALTA Y CAMPO SANTO.—

Comuníquese a los interesados que por Resolución Nº 2402|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 80|59, para el 30 de Noviembre de 1959 a las 12 horas Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6 — Capital Federal.

Italo Angel Rizzi — Ing. Civil — Subgerente de Talleres y Suministros.

e) 30|9 al 6|10|9

Nº 4549 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA — SALTA.

Obras a realizarse según Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia y el Consejo Nacional de Educación.

Convócase a Licitación Pública para la adjudicación y construcción, por el Sistema de Precios Unitarios y Ajuste Alzado de las siguientes Obras:

Escuela Nacional Nº 30: El Algarrobal — Departamento de Anta; Presup. Oficial: \$ 951.173.10 m/n.

Escuela Nacional-Nº 75: La Poma. — Departamento La Poma; Presupuesto Oficial: \$ 950.181.11 m/n.

Escuela Nacional Nº 83; Santa Rosa — Departamento San Carlos; Presupuesto Oficial: \$ 993.385.64 m/n.

Escuela Nacional Nº 200; Hickman — Departamento San Martín; Presupuesto Oficial: \$ 1.125.355.18 m/n.

Escuela Nacional Nº 38 — Campo Durán — Departamento San Martín; Presupuesto Oficial: \$ 1.036.365.61 m/n.

Escuela Nacional Nº 207 — Colonia Neuro-Psiquiátrica — Departamento Rosario de Lerma; Presupuesto Oficial: \$ 991.735.15 m/n.

Escuela Nacional Nº 378 — El Naranjo. — Departamento Rosario de la Frontera; Presupuesto Oficial: \$ 995.557.98 m/n.

Escuela Nacional Nº 376 — La Silleta — Rosario de Lerma — Presupuesto Oficial: \$ 1.751.308.30 m/n.

La apertura de las Propuestas se llevará a cabo el día 13 de Octubre a las 9 horas para las Escuelas Nos. 30; 75; 83; 200. A las 11 horas para las Escuelas Nos. 33; 207; 378 y 376, en la Sede de la Dirección, en donde los Legajos Técnicos respectivos pueden ser consultados sin cargo o adquiridos al precio de \$ 300, los legajos correspondientes a las Escuelas Nos. 30, 75, 83, 207 y 378; y al precio de \$ 500 los legajos correspondientes a las Escuelas Nos. 200, 33 y 376; de 8 a 12 horas los días laborables.

En todos los casos las Propuestas deberán hacerse en forma individual, para cada una de las Obras.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ, Director.— PEDRO ANDRES ARRANZ, Secretario General.
e) 23-9 al 14|10|59.

Nº 4544 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. 564.

Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 564 para la construcción de enfermería y casa para médico en Campamento Aguaray, Salta, cuya apertura se efectuará el día 8 de Octubre del corriente año, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones correspondientes y planos respectivos, previo pago de m/n. 340.— en la mencionada Oficina de esta Administración, y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes Nº 8, Salta.

Administrador del Yac. Norte

e) 23-9 al 6|10|59.

Nº 4511 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convócase a Licitación Pública para el día 23 de Octubre siguiente si fuera feriado, a horas 11, para la contratación de la Obra Nº 604: "Red. de Distribución Cafayate y Línea de Transmisión Central Río Chuscha, Cafayate", que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 13.871.136.05 m/n. (Trece Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ciento Treinta y Seis Pesos con 05|100 M|Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados sin cargo o retirados de Contaduría (Sec. Facturado) de la A.G.A.S., San Luis Nº 52, previo pago de la suma de \$ 1.000.— m/n. (Un mil pesos mnacional).

SALTA, Setiembre de 1959.

La Administración General

e) 18|9 al 8|10|59.

Nº 4497 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA A V I S O

Convócase a Licitación Pública para el día 27 de octubre próximo o siguiente si fuera feriado a horas 11, para la contratación de la

Obra N° 624: Red de Distribución Energía Eléctrica en Rosario de la Frontera, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 12.416.624,25 m.n. (Doce Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos con 25/100 M[Nacional]).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo o retirados de Contaduría (Secc. Facturado), de la A.G.A.S., San Luis 52, previo pago de la suma de \$ 1.000 m.n. (Un mil pesos m[nacional]).

SALTA, Setiembre de 1959.

La Administración General

e) 17/9 al 7/10/59.

N° 4495 — M. E. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
A V I S O

Convócase a Licitación Pública para el día 26 de Octubre próximo o siguiente si fuera feriado, a horas 11, para la adquisición de 42 transformadores, destinados a las instalaciones de redes de distribución de energía eléctrica a las localidades de Rosario de la Frontera, Tartagal y Cafayate, cuyo presupuesto aproximado ha sido calculado en \$ 7.935.000,— m.n. (Siete Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Pesos M[Nacional]).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo o adquiridos en Contaduría (Secc. Facturado), de la A.G.A.S., San Luis 52, previo pago de la suma de \$ 1.000,— m.n. (Un mil pesos m[nacional]).

SALTA, Setiembre de 1959.

La Administración General.

e) 17/9 al 7/10/59.

N° 4488 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPEDIENTE N° 2.666/59 y agreg.

Llábase a Licitación Pública N° 1/60 para el día 2/10/59 a las catorce horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1° de noviembre de 1959 al 31 de abril de 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas-Sección Licitaciones Públicas -Callao 1337- 3er. Piso -Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director de Administración.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1959.

e) 16 al 29-9-59.

EDICTOS CITATORIOS

N° 4609 — REF.: Expte. N° 964/M/59.— s. o. p. 145/2.—

EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para almacenar agua en dos estanques para la cría de peces, asimismo irrigar con una dotación de 0,79 l/segundo, a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) mediante una bomba eléctrica, carácter Temporal.—Eventual una superficie de 1,5000 Ha. del inmueble "Fracción Terreno (parte integrante de "Yacochuya"), catastro n° 140, ubicado en Chuscha Departamento de Cafayate.— En época de estiaje, por tratarse de unas vertientes que no están sujetas a turnos, regará en las medidas de sus necesidades y de acuerdo a los caudales que existan.—

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 1° al 15/10/59

N° 4589 — REF.: Expte. N° 14089/48.— s. r. p. 146/2.—

EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE

DELFIN ZAMBRANO, LUIS MARIA LUCAS ZAMBRANO y RAFAEL ARTURO ZAMBRANO tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo, a derivar del río Arenales (márgen derecha) por el acueducto de nominado Hoyos y Güemes, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 2 Has., del inmueble "Villa Viequeta", catastro N° 3516, ubicado en el Partido de Vejarde, Departamento Capital.— En época de estiaje, tendrá derecho a derivar un caudal equivalente a 0,5/13 avas partes del caudal del río Arenales con un turno de 24 horas en un ciclo de 30 días con utilización el día 14 de cada mes.—

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 29/9 al 13/10/59

N° 4559 — REF: EXPTE. N° 14181/48-bis. s. r. p. 145/2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Saturnino Garnica tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,21 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2,5000 Has del inmueble "La Florida", catastro N° 129, ubicado en el Departamento de Molinos. — En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 14 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia San Isidro.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 25/9 al 8/10/59

N° 4558 — REF: EXPTE. N° 14414/48. — s. r. p. 145/2.

EDICTO CITATORIO

Los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Anacleto Choque tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,351 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,6699 Has., del inmueble "Tunal", catastro N° 140, ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos. — En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 6 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia El Colte.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 25/9 al 8/10/59

N° 4557 — REF: EXPTE. 14209/48. — s. r. p. 145/2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Rosa Aguirre de Aban tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,393 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,7500 Has., del inmueble "Chorro", catastro N° 43, ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos. — En estiaje, tendrá derecho a un turno de medio día (12 horas) en un ciclo de cada 11 días con todo el caudal de la acequia El Colte.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 25/9 al 8/10/59

N° 4518 — REF: EXPETE. N° 11340/48 y agdo. 1828/Ch/58. — s. r. p. 144/2. —

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alejandro Chocobar tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo, a derivar del Arroyo El Chorro (márgen derecha), mediante la acequia comuna denominada La Zanja, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 4

Has., del inmueble "Las Zanjas", catastro N° 258, ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento Chicoana. — En estiaje, tendrá un turno de 1- día y 1- noche con todo el caudal del Arroyo El Chorro los días 24 de cada mes.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 21/9 al 2/10/59

N° 4517 — REF: EXPTE. N° 3196/M/59.— s. i. aguas Privadas. — 144/2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 133 del Código de Aguas, se hace saber que Maximiliano

Mamaní tiene solicitado inscripción como privadas las fuentes que nacen y mueren en el fundo denominado "Malcante" catastro N° 104,

en el lugar llamado Cerro Negro, ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento de Chicoana.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 21/9 al 2/10/59

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 4599 — Banco de Préstamos y Asistencia Social.— Remate Administrativo.— 8 y 9 de octubre de 1959 a hs. 18.30

POLIZAS COMPRENDIDAS: Las emitidas hasta el 30 de abril de 1959, con vencimiento al 31 de julio de 1959.

EXHIBICION: 5, 6 y 7 de octubre de 18.30 a 20 horas".

e) 30-9 al 2-10-59

N° 4546 — ORDEN DEL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.— REMATE ADMINISTRATIVO.

El día 9 de Octubre de 1959 a las 11 horas en Santa Fe 166, Salta, Remataremos públicamente, en un solo lote, con BASE de \$

45.000.— dinero de contado, y en el estado que actualmente se encuentran. Un locomóvil "ADVANCE" de 70 H. P. N° 79 (10717), alta y baja presión. Se encuentra en Paraguay 116,

Un motor a vapor "CASE" N° 1561 G. de 50 H. P. aproximadamente. Se encuentra en la finca "El Cevilar" a 40 Km. de Tartagal.

Una sierra circular, sistema americano, sin N° con sierra de 1m. 40, eje acero sobre cojinetes a bolillas, polea a movimiento del carro, avance progresivo adelante, y rápido de retroceso; carro de 5 m| de madera y columnas de enganche. Se encuentra en Bolivia esquina Cornejo, Tartagal.

Una sierra tipo Santiagueño, sin marca, con eje acero sobre cojinetes a bolillas, banco madera dura de 14 m| de largo. Torno para accionar cable, y armazón para arimar madera. Una sierra circular despuntadora, sin mar

ca, eje acero sobre cojinetes a bolillas, hoja de 90 lb con mesa madera dura. Un eje transmisión de 6 m| largo y 60° m|m diámetro con

3 poleas de hierro sobre cojinetes a fricción.

Una zorra madera dura sobre ejes tipo decauville. Un carro guinche ruedas 1 m 20 construcción metálica para levantar rollos. Este conjunto se encuentra en playa del F. Carril en estación Coronel Cornejo.

En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o como seña y la comisión de arancel. El saldo al ser aprobado el remate. Ordena Banco Industrial de la República Argen

tina, en el expediente: "Banco Industrial vs. Juan Miguel Tassier".

JULIO RODRIGUEZ — ARTURO SALVAIIE RRA, Martilleros Públicos.

e) 23-9 al 6/10/59.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4625 — El Señor, Juez en lo Civil y Comercial 2º. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Mateo.

Salta, 28 de setiembre de 1959.
MANUEL MOGRO MORENO
Secretario Interino

e) 2/10 al 13/11/59

Nº 4623 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don César Pedro Cornejo, ó César Pedro Cornejo Isasmendi para que se presenten a juicio a hacer valer sus derechos.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 11 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 2/10 al 13/11/59

Nº 4622 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don Juan Gubau para que se presente a juicio a hacer valer sus derechos. — Publicación en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Setiembre 10 de 1959.

Dr. Manuel Magro Moreno
Secretario

e) 2/10 al 13/11/59

Nº 4621 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio "Sucedorio de Raúl Hipólito Lafourcade", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que se hagan valer sus derechos en juicio. Salta, Setiembre 9 de 1959. — Publicación: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Dr. Manuel Magro Moreno
Secretario

e) 2/10 al 13/11/59

Nº 4620 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicolás López, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, Setiembre 28 de 1959.

e) 2/10 al 13/11/59

Nº 4619 — Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Latre ó Angel José María Latre Nerin, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto. Salta, octubre 1º de 1959.

Dra. Eloísa G., Aguilar
Secretaria

e) 2/10 al 13/11/59

Nº 4611 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Mercedes Adoraliza Patiño de López para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 30 de 1959.

Dr. Manuel Magro Moreno — Secretario.

e) 1º/10 al 12/11/59

Nº 4606 — EDICTO SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Simón Carrizo ó Simón del

Cármen Carrizo, y María Julia Gerez ó María Julia Gerez de Carrizo. —

Metán, Setiembre 22 de 1959.

Dr. Guillermo Usandivaras Posse — Secretario

e) 1º/10 al 12/11/59

Nº 4564 — El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Cuarta Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de Salvador ó José Salvador Moreno.

Salta, Setiembre 22 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 25/9 al 6/11/59

Nº 4555- EDICTO SUCESORIO —

EL Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Orán-, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leopoldo Terrones y doña María Riera Terrones.

San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 20 de 1959. —

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 24-9 al 15-11-59

Nº 4522 — SUCESORIO: — José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Evangelista Pitta de Lavilla ó Pita de Lavilla, por edictos que se publicaran en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, agosto 4 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario interino

e) 21/9 al 2/11/59

Nº 4521 — SUCESORIO: — El Señor Juez Civil y Comercial, 2ª. Nominación cita por treinta días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Rufino Quiroz. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 20 de marzo de 1959

Anibal Urribarri
Escribano Secretario

e) 21/9 al 2/11/59

Nº 4512 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Sud -Metán-, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Sangregorio de Muñoz.

Metán, 16 de Setiembre de 1959.

Dr. MANUEL ALBERTO CARRIER, Juez.
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Secretario.

e) 18/9 al 30/10/59.

Nº 4508 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Francisco ó Francisco Chobar.

Salta, Julio 16 de 1959.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 18/9 al 30/10/59.

Nº 4505 — SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito -Sud- Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Palomino Venancio, Eloísa Burgos de Palomino y Mercedes Palomino de Corbalán.

Metán, 21 de Agosto de 1959.

Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.

e) 17/9 al 29/10/59.

Nº 4499 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Avalos ó Abalos.

Salta, Setiembre 7 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 17/9 al 29/10/59.

Nº 4468 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Almaraz y Julia Valdez de Almaraz. — ANIBAL URIBARRI, Secretario.

Salta, 31 de Agosto de 1959.

e) 10/9 al 26/10/59.

Nº 4460 — El señor Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de Maximiano Armando Frías. — Salta, 3 de septiembre de 1959.

Waldemar A. Simesen
Escribano Secretario

e) 8/9 al 22/10/59

Nº 4457 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Máximo Vencol. — Salta, 31 de agosto de 1959. — Manuel Mogro Moreno Secretario

e) 7/9 al 21/10/59

Nº 4456 — EDICTOS;

El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Demetrio Guitian por el término de treinta días. — Salta, 3 de setiembre de 1959.

Waldemar A. Simesen
Escribano Secretario

e) 7/9 al 21/10/59

Nº 4446 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José de Abasolo y Luna ó José Abasolo y Luna. —

SALTA, 6 de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 4/9 al 20/10/59

Nº 4445 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Celedonio Firme y de doña Tomasa Flores de Firme. —

SALTA, 26 de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 4/9 al 20/10/59

Nº 4444 — El Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Arias de Martínez ó Francisca Rosa Arias de Martínez ó Francisca Regalibay ó Regaliba de Martínez, por el término de treinta días. —

SALTA, 26 de agosto de 1959.

Eloísa G. Aguilar, — Secretaria del Juzgado 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 4/9 al 20/10/59.

Nº 4432 — SUCESORIO: — El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Nora Susana Ferretti de Klose, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de agosto de 1959. — Manuel Mogro Moreno, secretario.

e) 2-9 al 16-10-59

Nº 4429 — SUCESORIO — El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta

de los herederos y acreedores de don Leonardo González y de doña Martina Pérez de González. — Salta, agosto 27 de 1959.
DR. MANUEL MOGRO MORENO, secretario
 e) 1º-9 al 15-10-59

Nº 4407 — EDICTOS: — El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino cita y emplaza a herederos y acreedores de don Pascual Moreno por el término de ley. — Salta, 5 de agosto de 1959.
Agustín Escalada Yriondo, Secretario
 e) 31/8 al 14/10/59

Nº 4374 — SUCESORIO. — Sr Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Angel Sanchez o Angel Victoriano Sanchez. — Metán 21 de agosto de 1959.
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Secretario
 e) 25/8 al 7/10/59

Nº 4373 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Juan o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi. — Metán agosto 21 de 1959.
Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Secretario
 e) 25-8 al 7/10/59

Nº 4372 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza herederos y acreedores Norberta Chavarria de Aguilera y Matías o Matías Lucindo Aguilera. — Salta, agosto 24 de 1959.
Waldemar A. Simesen, Secretario
 e) 25-8 al 7/10/59

Nº 4361 — EDICTO — El señor juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de Colque. — Secretaría 8 de noviembre de 1957. — **AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.**
 e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4260 — El señor juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento. — Salta, 11 de agosto de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.
 e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4258 — EDICTO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Manuel Ramos. — Salta, agosto de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
 e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4246 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª. Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester para que hagan valer sus derechos en autos, si lo tuvieran.
 Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.
Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Interino
 e) 20/8 al 2/10/59

Nº 4243 — SUCESORIO: — El Dr. S. Ernesto Yazle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos

y acreedores de don Yamil Jalit, o Jalit, o Jalith, o Jalith Abraham.
San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Agosto de 1959.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
 e) 20/8 al 2/10/59

TESTAMENTARIO:

Nº 4428 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Dr. Antonio José Gómez Augier, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Francisca Catalina Ortíz de Pereyra Rozas o María Fanni Ortíz de Pereyra Rosas o Fanni Ortíz de Pereyra Rozas, juicio TESTAMENTARIO, por treinta días.—
SALTA, 31 de Agosto de 1959.—
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
 e) 1º/9 al 15/10/59

Nº 4392 — TESTAMENTARIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. en Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramón Colque o Celestino Ramón Colque o Celestino R. Colque, bajo apercibimiento de ley.—
SALTA, Agosto 25 de 1959.—
Agustín Escalada Yriondo — Secretario.
 e) 27/8 al 7/10/59.

Nº 4469 — TESTAMENTARIO:
 Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bartolomé Ortega Duarte.
Salta, Agosto 5 de 1959.
 e) 10/9 al 26/10/59.

REMATES JUDICIALES

Nº 4624 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL
IMPORTANTE FABRICA DE HIELO — FABRICA DE SODA Y NARANJADAS EN FUNCIONAMIENTO — ENVASES.
SIN BASE

El día 9 de Octubre de 1959 en mi escritorio de la calle Buenos Aires 93 de ésta ciudad de Salta Remataré sin Base: a.-) Una Fabricadora de hielo, un compresor grande de dos cilindros en buen funcionamiento accionado por un motor Diessel de 25 H. P. marca Bernal industria alemana, poleas y transmisiones de mando correspondientes; Una bomba centrífuga para enviar agua a toda la distribución; Un equipo frigorífico compuesto de cámara de refrigeración, baño para fabricar hielo y 113 moldes para el mismo; Una grúa para sacar las barras de hielo con motor eléctrico e instalaciones correspondientes a ésta fábrica.

b.-) Fabrica de Soda compuesta de una saturadora T. 60 marca Mortz; Un pie llenador para naranjada marca Mortz; Una saturadora Nº 36 marca Mortz; Dos pies llenadores de soda doble y un gasómetro marca Mortz; 50 Cajones de 12 sifones cada uno completos y 30 cajones de naranjada. — Estos bienes se encuentran en poder de su depositario judicial Señor Juan Sanchez Burló, en la localidad del Libertador General San Martín (Ledema) Provincia de Jujuy donde pueden ser revisados por los interesados. — Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Calonge Gregorio vs. Sanchez Burló Juan" — Ejecutivo, Expte. Nº 25.928. — En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. — Edictos por cinco días en los diarios, Boletín Oficial, El Intransigente y el Tribuno, comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo. — Martillero Público.
 e) 2 al 8/10/59

Nº 4608 — Por: FRANCISCO PINEDA JUDICIAL

El día lunes 5 de octubre de 1959, a horas 18, en mi escritorio: Alberdi 208, Ciudad, remataré SIN BASE, un mostrador americano de 3 m. de largo; diez y seis sillas estilo americano; dos mesas bar; todo en buen estado. — Pueden ser revisado en calle Ayacucho 755. — PREP. VIA EJECUTIVA — Juan Schuller vs. RUBEN RAMON ALÉMAN. — En el acto del remate se abonará el 30% de seña, del importe de la compra, comisión de arancel a cargo del comprador. —
..Publicación de edictos: tres días— Boletín Oficial e Intransigente.
Martillero — PINEDA.
 e) 1º al 5/10/59

Nº 4598 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios — SIN BASE.

El día 2 de Octubre de 1959 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, SIN BASE, Dinero de contado, un mostrador de madera de 3.50 m. de largo por 1.— mts. de alto, regular estado; 39 chapas de zinc de diferentes medidas, deterioradas; 35 envases vacíos de cerveza; y 43 cajones de cervezas con sus envases; en mal estado, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Antonio Baltazar Castillo, domiciliado en Mitre 1201— Ciudad, don de pueden ser revisados.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — Adolfo Arias Linarez vs. Miguel D. Suárez, Expte. Nº 23.663/59". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. —
 e) 30/9 al 2/10/59.

Nº 4597 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en Metán — BASE \$ 7.800 — MON. NAC.

El día 12 de Noviembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la base de Siete Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, un Inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Córdoba esquina Sarmiento de la ciudad de Metán, Provincia de Salta. Corresponde esta propiedad al señor José Navarro Carrizo, por título que se registra al folio 179, asiento 2 del libro 4 del R. I. de Metán Nomenclatura Catastral — Catastro Nº 431 Sección B, manzana 9, parcela 1.— Medidas Frente 32,47 mts., Fondo 43,30 mts.— Límites: Norte: Calle Córdoba; Este: calle Sarmiento; Sud: con propiedad del Sr. Osvaldo Sierra y Oeste: con propiedad del Sr. Francisco Menier.— ORDENA el Excmo. Tribunal del Trabajo en los autos caratulados: "Cobro de Salarios e Indemnizaciones por despido y falta de pre-aviso — GIMENEZ, Juan Pedro vs. José N. CARRIZO — Expte. Nº 1068/53" El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de adquisición como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informe: JULIO CESAR HERRERA — Martillero Público — Urquiza 326. — Teléf. 5803 — SALTA.
 e) 30 /9 al 11/11/59

Nº 4596 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UNA COCINA MARCA "CAS FER".

El 14 de Octubre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326, Ciudad, remataré Una Cocina, marca CAS FER, modelo "A" común, de dos quemadores y horno, a gota Nº 106.863 — BASE \$ 1.590.— M/N.— Exhibición: Caseros 667, Ciudad.— Seña el 40 o/o en el acto.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en ejecución Prendaria — Antonio Fernández vs. Pa checo, Pedro y Lugones, Juan Carlos — Expediente Nº 611/58.— Comisión a cargo del

Comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente (Art. 31 de la Ley 12.962).— Fracasado el primer remate el bien saldrá SIN BASE a los quince minutos siguientes.

e) 30-9 al 2-10-59.

Nº 4582 — Por: José Alberto Cornejo.— Judicial — Torno "CATITA" — SIN BASE

El día 9 de Octubre de 1959, a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, SIN BASE, un torno mecánico marca "CATITA" Nº 4-112, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Juan R.

Flores, domiciliado en Belgrano Nº 1295—Ciudad, donde puede ser revisado.—El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "Prep. Via Ejecutiva (Hoy Ejecutivo) — Benigna Medrano de Sarmiento vs. Romano Zandanel, Expte. Nº 38.516[58]"

Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 6 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 28[9] al 5[10]59

Nº 4577 — Por: Adolfo A. Sylvester Judicial Crédito Hipotecario — Sin Base.

El día 9 de Noviembre de 1959, a horas 18, en Caseros 396 de ésta Ciudad, venderé en pública subasta, al contado y sin base, un crédito hipotecario que tiene don Juan Roberto Salinas como acreedor, contra don Santos Boteri, correspondiente a una finca ubicada en la 2a. Sección del Departamento de Anta, de

ésta Provincia, cuyo título y gravamen se encuentra inscripto al folio 498, asiento nº 15, del libro 4 R. I. de Anta, crédito de plazo vencido por un total de \$ 38.000, correspondiendo al deudor señor S. Boteri abonar su tercera parte.—Crédito embargado por el Sr. Julio Pizetti por \$ 11.700 m/n.— Señala 30% a cuenta de la compra.— Ordena el Sr. Juez de 1a.

Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio Nº 19.019 "Ordinario: Cumplimiento de contrato — Julio Pizetti vs. Juan Roberto Salinas".—

Comisión de Arancel a cargo del comprador.— Publicación: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en "El Intransigente".— Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.

e) 28[9] al 9[11]59

Nº 4568 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — HELADERA FAMILIAR — BASE \$ 6.488.

EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1959 A LAS 18. — HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, Remataré, con la Base de Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos Moneda Nacional, Una heladera eléctrica marca "DARKEL", modelo 1957, de 9 pies cúbicos, con congelador horizontal, nº 12.699, la que se encuentra en poder del suscripto martillero, donde puede ser revisada los días hábiles de 16. — a

19.— horas.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la

Causa.— Ordena Sr. Juez Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo.— Gilberto Zilli vs. César Aguirre y Yone C. de Aguirre, Expte. Nº 27.504[59]". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días o[10] de anticipación en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 25 al 29[9]59.

Nº 4563 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un automovil marca "Nash" mod. 1936 Base \$ 46.194,20.

El día 9 de octubre de 1959, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Cuarenta y Seis

Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos Con Veinte Centavos Moneda Nacional (\$ 46.194,20 m/n.), Un Automovil, marca NASH — Modelo 1936 — motor C.E. Nº 4659, en el estado en que se encuentra.— El vehículo a subastarse puede ser revisado por los interesados en el

taller mecánico de calle Almirante Brown Nº 56 de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. 3ª Nominación en

los autos: "Ejecución Prendaria — Saicha, José Domingo vs. Alvarez, Luis Alfonso — Expte. Nº 20863[59]". — El comprador abonará en el

acto del remate el 20% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno (Art. 31 de la Ley 12.962).— Informe: Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 Teléf. 5803 — Salta.

e) 25[9] al 2[10]59

Nº 4552 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — BASE \$ 129.333,32 INMUEBLES EN ESTA CIUDAD.

El día 15 de octubre de 1959, a las 18, en mi escritorio: Deán Funes 169, ciudad, REMATARE, con la base en conjunto de Ciento veintinueve mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos moneda nacional, los inmuebles que se mencionan a continuación:

a) Inmueble ubicado en calle Urquiza esquina Agustín Usandivaras, designado como lote Nº 1 de la manzana "F" del plano 1692. Mide 9.50 metros de frente sobre calle A. Usandivaras por 23 metros de fondo sobre ca-

lle Urquiza. Superficie 212,25 metros2 del Ochoava. Limitada al Norte calle Urquiza; al Este calle Agustín Usandivaras; al sud lote 2 y al Oeste lote 28. Título registrado al to-

mo 335 asiento 1 del libro 146 de R. I. de la Capital. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 23.122, Sección L. Manzana 15ª, Parcela 1, valor fiscal \$ 800.

b) Inmueble ubicado en calle Agustín Usandivaras, entre las de Urquiza y Pasaje Yapeyú, designado como lote Nº 3 de la Manzana "F" del plano 1692. Mide 9.50 metros de frente s/calle Agustín Usandivaras por 23 me-

tros de fondo. Superficie 218,50 mts.2. distante 19 metros de la esquina Urquiza y Agustín Usandivaras. Limita al Norte lote 2; al Este calle Urquiza; al Sud lote 4 y al Oeste parte del lote 28. Título registrado a folio 175,

asiento 1 del libro 222 de R. I., Capital. Nomenclatura Catastral Partida N-23.124. Sección L, Manzana 15ª, Parcela 3, Valor fiscal \$ 700.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación C. y C., en juicio. "Ejecución Hipotecaria — MANUEL INES LUIS LAJAD vs. PIERINO CHIERICI, Expte.

Nº 27.503-59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño" y 5 días en "El Intransigente".

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario. e) 24-9 al 15-10-59

Nº 4543 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER -- JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 4.466,66 M/N.

El día 14 de Octubre de 1959, a horas 18, en Caseros Nº 396 de esta Ciudad, venderé en pública subasta, al contado, y con la BASE de \$ 4.466,66 m/n. o sean las dos terceras par-

tes de su evaluación fiscal, un inmueble ubicado en Pasaje Gral. Abregú esquina Junfu

de esta Ciudad, designado como lote 27 de la manzana 142 b, del plano Nº 859 de la Dirección General de Inmuebles, con los siguientes

límites: Norte, Pasaje Gral. Abregú; Este, calle Junin; Sud, lote 28; y Oeste lote 52.— Título a folio 303, asiento 1 del libro 111 R. I. Capital; Catastro Nº 11.946.— Superficie:

303 mts.2 con 2 cms.2.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% de señal y a cuenta de la compra.— Ordena el señor Juez de

Paz Letrado nº 1 de la Provincia, en juicio nº 1793 "Ejecutivo— Ceferino Rábago vs. Francisco Mamani".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y "El Intransigente".—

SALTA, 21 de Setiembre de 1959.

Miguel Angel Casale — Secretario.

e) 23[9] al 14[10]59

Nº 4536 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

FINCA "LAS ARCAS" PARTIDO DE QUEBRADA DEL TORO DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA DE SALTA. — BASE \$ 11.466.

El día 5 de noviembre de 1959, a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 98 de esta ciudad REMATARE: Con la base de las dos terceras partes de la

evaluación fiscal o sea \$ 11.466 m/n. el inmueble denominado finca "Las Arcas" situado en el partido de quebrada del Toro Dpto. de Rosa-

rio de Lerma de esta Provincia de Salta que mide aproximadamente 2.500 metros de Sud a Norte por 5.000 metros de Este a Oeste y Limita: — Norte con parte de la que fuera

finca "Las Arcas" hoy de Demetrio Gutiérrez Oeste, con una cumbre alta de la serranía que colinda con Pablo y Gregorio Sulca y Este con herederos del Dr. Juan Solá limitando el ar-

yo de "Las Arcas. — Mejoras: — La finca cuenta con 5 potreros cultivados con alfalfa maíz cebada y otras forrajeras, cercados, con alambrados pircas y tapiales. — Construcciones: — 1)

Una casa de tres habitaciones galería y cocina actualmente funciona la Escuela Nacional Nº 254. — 2) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina de adobe.— 3) Una casa de dos

habitaciones, galería y cocina — 4) Casa de una habitación y una cocina en mal estado. Riego: — Son utilizadas las aguas del río "Las

Arcas sin turno ni caudal determinado. — Catastro: Nº 319 del Dpto. de Rosario de Lerma pvcia. de Salta. — TÍTULO: Anotado al

folio 376 asiento 458 del libro "E" de títulos de Rosario de Lerma. — Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos, "SUCESORIO DE JOSÉ

Martínez y de Secundina Flores de Martínez" Expte. Nº 14721[45] — En el acto de remate el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. EDICTOS: — Por 30 días en los diarios Bo-

letín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en el Intransigente Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público e) 22[9] al 8[11]59

Nº 4527 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: — 2 LOTES DE TERRENOS BASE \$ 2.866.66 El Día 14 de Octubre de 1959

a las 18. — Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169- ciudad, Remataré, con la Base de Dos Mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos con Sesenta y Seis Ctvos. M Nacional, o sean las dos

terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos contiguos, designados con los Nros. 19 y 20 de la Manzana 47 y ubicados en calle Manuel Anzoátegui entre las de Ju-

nín y República de Siria.- Miden 28— mts. de frente por 48— mts. de fondo.— Superficie 1.344. mts2., distante 28.— mts. de la Esquina República de Siria y M. Anzoátegui.— Límita al Norte lote 13; al Sud calle M. Anzoátegui; al Este lote 21 y al Oeste lote 18.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 3123- Sección G.

Manzana 5- Parcela 6. Valor fiscal \$ 4.300. Título registrado al folio 135 asiento 1- del libro 35 de R. de I. de la Capital.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobadas la

subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A. VS. Jaime Durán, Expte. Nº 20.004[58]. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 21[9] al 9[10]59

Nº 4490 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE.

El 8 de Octubre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE

y al mejor postor los derechos y acciones que le corresponden al demandado señor Salustiano Victorino Puca, en el inmueble ubicado en calle Ayacucho 371 de esta ciudad, con todo

lo edificado, clavado y adherido al suelo.— Medidas según catastro: frente 10,20 mts. por 26,20 mts. en ambos costados.— Superficie total 293,73 m2.— Linderos: Norte: con propiedad de Laureano Martínez; Sud: con propie-

dad de Antonio Díaz; Este: con propiedad de Julia A. de Rodríguez y Oeste: con calle Ayacucho.— Nomenclatura Catastral: Cata-

stro Nº 19.541 — Circunscripción I — Sección B — Parcela 15 — Manzana 80 c.— Títulos registrados al folio 411, asiento 831 del libro

16 de Promesas de Venta.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos: "Alimentos — Puca, Tomasa Vilte de vs. Salustiano Puca

— Expte. Nº 18.587[56].— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o del precio de adquisición en concepto de seña y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a

cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en El Tribuno.— Julio

César Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Teléf. 5803, Ciudad.

e) 10[9] al 6[10]59

Nº 4376 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL.

El día 6 de Octubre de 1959 a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, y le

dan sus títulos en la finca "Sala Vieja" o "Población", ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites: Este, Río Pasaje; Sud, dueños desconocidos; Oeste y Norte, terrenos de Eduardo Escudero. Título: folio 38 asiento 3 libro 7. R. de I. Metán.— Seña 20 o/o a cuen-

ta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Antonio Mena vs. Rafael M. Saravia.— Embargo preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente. e) 25-8 al 7-10-59.

CITACIONES A JUICIO

Nº 4581 — CITACION:

En juicio "Ausencia con presunción de fallecimiento de don Roberto Miguel Escalada" Expediente Nº 27444[59] el Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita a don Roberto Miguel Escalada por el término de seis meses a comparecer de acuerdo artículo 115 Código Civil; habiéndose designado representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes.—

SALTA, Junio 19 de 1959. Aníbal Urribarri — Escribano Secretario e) 28[9]59.

Nº 4580 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito—Sud Metán; en los autos caratulados "Plasencia Dora Zelma Calvente de vs. Moisso y Cía. Roldán Amado, Eulogio y Roldán Eloísa Claramonte de División de Condominio" Expte. Nº 107, dispone citar a la demandada señora, Eloísa Claramonte de Roldán, por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (art. 90 del C. de Proc.).— Dr. Guillermo Usandivaras Posse — Secretario e) 28[9] al 2[10]59

Nº 4498 — CITACION A JUICIO.—

Adolfo D. Toripio Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza a doña Gregoria Toledo por el término

de veinte días (20) para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Bono Vicente vs. Toledo Gregoria — Divorcio Tenencia de Hijos", Expte. Nº 21078, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem al señor Defensor de Pobres y Ausentes.—

SALTA, Setiembre 1 de 1959 Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 17[9] al 15[10]59

Nº 4449 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Dr José Ricardo Vidal Frías cita y emplaza por el término de veinte días a D. Jens Jacobsen para que comparezca a estar en derecho en el juicio que por rescisión de contrato le ha promovido D. Trigue Thon, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.—

SALTA, 5 de Agosto de 1959. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 4[9] al 5[10]59.

Nº 4425 — CITACION A JUICIO — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio Nº 10.606 caratulado "Posesión Treintañal pedida por Eulogia Lezcano de Barroso", cita a los herederos de don Pedro Ba-

rrero para que se presenten a juicio a hacer valer sus derechos. Publicación 20 días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Lo que el suscripto secretario hace saber. Salta, agosto 20 de 1959.

AGUSTÍN ESCALADA, YRIONDO, secretario. e) 1º-9 al 15-10-59

POSESION TREINTAÑAL

Nº 4534 — POSESION TREINTAÑAL:

El Señor Juez 1ª Instancia Civil 4ª Nominación, Cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal deducida por Manuel Antonio Sanchez sobre estancia "EL DURAZNO", ubicada en partido Animaná, departamento San Carlos, que mide 2500 metros norte a sud por

10.000 metros este a oeste, con superficie aproximada 2500 hectáreas y limitada: norte: finca "Carahuasi", de sucesión Aquino, ante Rivero; sud finca "Potrerillo, de sucesión José Coll,

antes de Fernández; este finca "La Falda", de José Goll, antes de Wencelao Plaza, más antes de Brígida Bravo de Bravo y Pedro Sanchez y anteriormente de Clemente Sanchez, y oeste finca "La Hollada" de Bernabé López, antes de Dominga Mamaní. — Catastro Nº 702. —

Salta, Agosto 19 de 1959. Dr Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 22[9] al 3[11]59

Nº 4496 — POSESORIO: S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia, en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte —Orán—, cita por veinte veces a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Orán en calle 25 de Mayo entre Cnel.

Egües y Güemes, con una extensión de 41.54 metros de frente por 63.51 de fondo; parcela 2: Manzana 108 Sección 6ª; Catastro Nº 380.—

Límites: al Norte: propiedad de Robustiano Manero; al Sud: propiedad de Daniel A. Coto y Gloria y Francisco G. Tosoni; al Este: calle 25 de Mayo; al Oeste: propiedad de Elvira y Alberto Tosoni.— Juicio Posesión Treintañal deducido por Amado Daud, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Setiembre de 1959. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario. e) 17[9] al 15[10]59.

NOTIFICACION DE SENTENCIA.—

Nº 4605 — NOTIFICACION DE SENTENCIA Salta, 14 de Agosto de 1959.— Autos y Visitos la ejecución Exp. 2978[59] promovida por Adolfo Eusebio del Castillo Diez contra Ernesto G. Díaz por cobro de \$ 5.000.— m/n. Considerando: ... Fallo: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución hasta hacerse transe y remate de los bienes embargados.—

Regulando los honorarios del Dr. Migule Angel Arias Figueroa, apoderado y letrado de la parte actora en \$ 1.104.20 m/n. III) Cópiese notifique repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi.— Salta, Setiembre 28 de 1959.

Miguel Angel Casale — Secretario. e) 1º al 5[10]59.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 4507 — Antonio Gómez Augier, Juez del Juzgado de Quinta Nominación Civil y Comercial, en juicio de "Deslinde, Mensura y Amojonamiento, promovido por Don Justo Elías Velarde, del inmueble ubicado en El Partido de Pifos, Departamento de Anta, denominado "Alto Alegre" ó Sauce-Bajada.— Colindando, al Norte con fracción de la misma finca, Sauce-Bajada", que le fuera adjudicada en el juicio sucesorio de Tránsito Pérez de Rodríguez a Faustina Rodríguez de Silva; por el Sud, fracción adjudicada en el mismo juicio sucesorio a Ángel Mariano Pérez; al Este con propiedad de Orellana García y al Oeste, con el Río Pasaje; ordena, se practiquen las operaciones por el Ingeniero Luis López, citándose por treinta días a los colindantes, en Boletín Oficial y Foro Salteño, para que en tales operaciones, se presenten a ejercitar sus derechos.

Salta, Setiembre 16 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 18/9 al 30/10/59.

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 4510 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, en lo Comercial, en los autos: "Chelela Eduardo — Quiebra", con fecha 5 de febrero de 1959, ha resuelto: I) Declarar en estado de quiebra a don Eduardo Chelela, comerciante con negocio de almacén en la calle Zuviría 255 de esta ciudad; II) Fijar como fecha provisoria de cesación de pagos el 2 de Octubre de 1958; III) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta en su presencia, o por el Juez, en su ausencia a fin de entregarle la que fuere puramente personal, a cuyo fin oficese a la Dirección de Correos y Telecomunicaciones; IV) Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que lo pongan a disposición del Síndico bajo penas y responsabilidades que correspondan; V) Prohibir hacer pagos o entregas al fallido, so pena, a los que lo hicieron, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; VI) Proceder por el Síndico y el Actuario a la ocupación de los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido, bajo inventario, de conformidad al art. 73 de la Ley de Quiebras; VII) Ordenar la inhibición general del fallido, a cuyo fin oficese a la Dirección General de Inmuebles; VIII) Fijar un plazo de treinta días a partir del 3 de setiembre de 1959 para que los acreedores presenten al Síndico los

documentos justificativos de sus créditos; IX) De acuerdo a Resolución del 3 de setiembre de 1959 señalase audiencia para el día 13 de octubre de 1959 a horas nueve, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurren a ella, sea cual fuere su número; X) De conformidad al sorteo realizado designase Síndico al Contador Público Francisco Villada, con domicilio en la calle Florida 589 de esta ciudad; XI) Cópiese y publíquese edictos durante ocho días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Dése intervención al Sr. Fiscal Judicial.— Lo que el suscripto Secretario hace saber.

Str. 3, vale.—

e) 18 al 29/9/59.

Nº 4550 — EDICTO — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán en el Expte. Nº 148/59: "MOCCHI, NELIDA RANGION DE — CONVOCATORIA DE ACREEDORES", se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, Julio 22 de 1959.— Y VISTO: El pedido formulado a fs. 5/7 de este expediente Nº 148/59, caratulado, "Convocatoria de Acreedores — Mocchi, Néilda Rangión de" y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la ley, RESUELVO: 1º) Admitir la solicitud presentada y declarar abierto el juicio de convocación de acreedores de doña Néilda Rangión de Mocchi 2º) Fijar el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.— 3º) Señalar la audiencia del día quince de Septiembre próximo, a horas nueve, para que tenga lugar la reunión de acreedores, los que deberán ser citados bajo la prevención de que la audiencia se celebrará con los que concurren, cualquiera sea su número.— Se hace saber que lo dispuesto en este inciso ha sido modificado por decreto de fecha 11 de Agosto, en la siguiente forma: VISTO: Lo solicitado, y por la razón señalada, prorrégase para el día cinco de Octubre próximo a horas nueve, la audiencia a que se refiere el inciso 3º del auto de fs. 15, a los mismos efectos.— Publíquese nuevos edictos por el término de ley.—

Al "otrosí digo": exhórtese en la forma solicitada.— Dr. S. Ernesto Yazlle.— 4º) Ordenar la inmediata intervención de la contabilidad de la peticionante.— Comisionase a tal fin al señor Juez de Paz P. 6 S. de Colonia Santa Rosa el que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 13 de la Ley 11.719.— A tal efecto librese el correspondiente oficio.— 5º) Publíquese el presente auto durante ocho días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— 6º) A los efectos de practicar el sorteo del Síndico que actuará en este juicio, señalase la audiencia del día veintisiete del corriente mes, a horas diez.— 7º) Exhórtese a los demás Juzgados de la Provincia ha-

ciéndoles saber que la iniciación de este juicio y solicitándoles la remisión de los expedientes en que la deudora sea parte.—8º) Cópiese regístrese, repóngase y notifíquese.— Dr. S. Ernesto Yazlle.— Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial.— Se hace saber que ha resultado designado Síndico el Contador Público señor Juan Hugo Valencia, con domicilio en calle Pellegrini Nº 144 de la Ciudad de Orán.— San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 13 de 1959.—

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 23/9 al 2/10/59

VENTA DE NEGOCIO

Nº 4607 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.

A los efectos de la ley 11.867, notifícase a interesados que Lucas Tejeffina vende su negocio de Fiambrería y Despensa La Ideal a Ernesto Eduardo Ganssien, quien asume el pasivo. Oposiciones en el negocio, calle Mitre Nº 1083. — Salta, 30 de setiembre de 1959.

e) 1º al 7-10-59

Nº 4584 — Se comunica que el señor Ambrosio Sarries ha comprado el Activo y las existencias de Mercaderías que poseía el señor Deva Singh en su negocio de tienda en el Pueblo de Campo Santo.— Estango a cargo del señor Deva Singh el Pasivo que pudiera tener.— Oposiciones a J. F. Castanié, Martillero Público, J. M. Leguizamón Nº 675, Salta.—

e) 29/9 al 5/10/59

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4504 — ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ZENTA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 del corriente a horas 14 en el local de calle Coronel Egúes esquina 25 de Mayo, Orán con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Cambio de nombre y Reforma de Estatutos.
El Directorio
e) 17/9 al 7/10/59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR